

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONCRECIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE UN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EN BIZKAIA (EXP. 2018/05).

Alfonso Martínez Cearra, Director General de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ACUERDA

Tras valorar la única oferta presentada y previa presentación en plazo de la documentación requerida, adjudicar el contrato de servicios de asistencia técnica para la concreción del modelo de gestión de un centro de emprendimiento en Bizkaia (EXP. 2018/05) por procedimiento abierto simplificado a PA Consulting Services Limited Sucursal en España, por un importe de 60.500,00 euros (IVA incluido) por tratarse de la oferta con la mejor relación calidad precio de acuerdo con las valoraciones que constan en el anexo I.

En Bilbao, a 9 de mayo de 2018.



Alfonso Martínez Cearra
Director General
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ANEXO I

EXP. 2018/05 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONCRECIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE UN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EN BIZKAIA.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

Licitador	Valoración técnica (Máx. 25%)	Precio (Máx. 75%)	PUNTUACIÓN TOTAL
PA Consulting	23	75	98

Por lo tanto, se adjudica el concurso para la contratación de servicios de asistencia técnica para la concreción del modelo de gestión de un centro de emprendimiento en Bizkaia a **PA Consulting Services Limited Sucursal en España.**

RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN:

A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

- Proyecto y metodología. 12

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Capacidad y profesionalidad en la coordinación y proyectos.	Contenido de las actividades de coordinación propuestas	3 puntos
Capacidad de establecer contactos en el ecosistema local del emprendimiento y	Evaluación de los contactos existentes y potencial para el establecimiento de nuevos	3 puntos
Capacidad de desarrollar actividades de formación y capacitación	Contenido de las actividades formativas propuestas	3 puntos
Metodología de desarrollo utilizada	Innovación en los procesos propuesta	3 puntos

- Medios para su consecución. 8

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Equipo técnico	Capacitación y experiencia	3 puntos
Herramientas de coordinación y dinamización	Dimensión del universo de herramientas y medios a utilizar	3 puntos
Experiencia previa en proyectos similares	Número de proyectos previos similares	2 puntos

- Mejoras. 5

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Servicios complementarios	Cantidad de propuestas realizadas	3 puntos
Mejoras en los procesos de coordinación y formación	Grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	2 puntos

B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP.

Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto máximo.

$(\text{Oferta menor} / \text{Oferta}) \times 75 \text{ puntos} = \text{puntuación.}$